

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500085
Denominación Título:	Grado en Diseño
Universidad responsable:	Universidad Francisco de Vitoria
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El plan de estudios implantado se corresponde con el de la Memoria verificada y su organización es coherente con los objetivos del título. La revisión de los contenidos de las guías docentes de las diferentes asignaturas permite afirmar que se corresponden con la temática, objetivos y competencias de la formación programada. Al igual, las actividades que se desarrollan para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del diseño y de las materias relacionadas tienen un planteamiento acorde a las competencias generales y específicas que se contemplan para la titulación.

El título se ofrece junto a un Título Propio a elegir entre Experto en Diseño Gráfico Multimedia e Interactivo y Experto en Diseño de Moda, lo que obliga al alumno a cursar los dos títulos simultáneamente. Aún así, tanto alumnos como egresados consideran que no supone una carga lectiva extra para la consecución del título. También se ofrece la posibilidad de cursar una doble titulación junto al Grado en Bellas Artes o al Grado en Publicidad. Igualmente, tanto alumnos como egresados consideran que aun suponiendo una carga lectiva extra, no les impide la correcta consecución del título.

El título de Grado en Diseño contempla prácticas externas con dos asignaturas de Prácticas en Empresas I y II, de 6 ECTS cada una, que se imparten respectivamente en el 6º y 8º semestre. Ambas asignaturas así como la coordinación de las prácticas está planificada de forma correcta. Las prácticas externas son adecuadas y poseen la suficiente oferta de empresas para ellas. Las notas de los alumnos en las encuestas es satisfactoria.

El sistema de transferencia de créditos se aplica de forma adecuada y se observa que en general se tienen en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes previamente.

En la estructura del plan de estudios la coordinación horizontal es la planteada. Sigue la pauta propuesta en la Memoria de verificación. La distribución y carga de las diferentes asignaturas distribuidas por cuatrimestre y año académico son las planteadas para el trabajo autónomo del alumnado. La coordinación se valora positivamente cuando en el resultado de las encuestas la organización de la carga de trabajo del alumnado y la organización respecto a las asignaturas obtiene un 4,43 de media sobre 6. Se ha de tener en cuenta que los egresados suspenden las labores del coordinador del título para facilitar la adquisición de conocimiento, aunque en la visita se ha constatado que este aspecto ha variado en sentido contrario, valorándose positivamente.

El perfil de ingreso es el adecuado y se ajusta a la legislación vigente. Como bien se apunta en la Memoria, la Universidad Francisco de Vitoria realiza unas pruebas mediante las cuales se obtiene un perfil de candidato en cuanto a sus aptitudes intelectuales, rasgos de personalidad como la responsabilidad, la sociabilidad y la estabilidad emocional, o el manejo del idioma inglés. Dichas pruebas, además se completan con una entrevista personal. No se hace una prueba específica con un perfil recomendado.

Los datos de nuevos matriculados se ha superado en algunas ocasiones: en el curso 2009-10, se verificaron 40 plazas y se aceptaron 56 alumnos de nuevo ingreso, el segundo año se verificaron 45 e ingresaron 54 alumnos. A pesar de esto, el tamaño de grupo en las asignaturas más especializadas en Grado de Diseño es adecuado y posibilita el desarrollo de las actividades formativas para alcanzar los resultados de aprendizaje. El número más alto es en el curso 2014-2015, que se supera en un número de 13 estudiantes, lo cual aumenta un tanto por ciento considerable a lo previsto (sobre una entrada de 50 estudiantes,

según informa la web de la titulación, 13 alumnos más de lo previsto supone un 26% de aumento sobre lo previsto). Durante la visita se nos informa que se han tomado las medidas oportunas para corregir las incidencias que producen el exceso de estudiantes desdoblado grupos. Se debe solicitar una modificación del número de alumnos de nuevo ingreso de persistir esta situación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa.

En cuanto a las guías docentes, falta información sobre los profesores que imparten cada asignatura.

Debería desglosarse en cada asignatura qué tanto por ciento de ECTS se dedica a clases teóricas, cuánto a clases de práctica y cuanto al resto de actividades programadas en las metodologías.

Con respecto al profesorado, se encuentran publicados los nombres de 24 de los 27 profesores del grado y adjuntado un breve C.V. de cada uno de ellos. También se accede a un cuadro en el que se indica información del profesorado, en cuanto a número de doctores y acreditados.

En el apartado de Calidad y mejora del título hay información general sobre el SIGC, los resultados de la implantación del SIGC (con una tabla con los indicadores desde la implantación del título, el último plan de mejora, y la descripción de la organización, composición y funcionamiento del SIGC), sugerencias y quejas (acceso al documento donde se recoge el procedimiento para la gestión y revisión de las quejas, sugerencias y felicitaciones), relaciones internacionales, prácticas externas y los medios materiales con los que cuenta la universidad. Hay acceso desde la página principal de la universidad al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

También es importante destacar el acceso llamado La Flecha en la Diana por el que se accede a mucha información sobre Bellas Artes y Diseño, con información y promoción acerca de exposiciones, eventos, recursos, noticias relacionadas con el ámbito profesional y universitario.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, centro en el que se imparte el Grado de Diseño, cuenta con el sello AUDIT en el diseño de su SGIC. Se ha modificado el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de Calidad de la UFV con respecto a lo aprobado en la Memoria de verificación, para obtener un mejor rendimiento de las comisiones del sistema. Las diferentes comisiones y sistemas de control e información interna son operativos por lo que se garantiza la recogida y análisis de datos e información, tanto entre el PDI, ALUMNADO Y PAS, como se desprende de los informes de seguimiento (evidencias) y encuestas; en todas ellas con un notable alto/ sobresaliente.

Los procedimientos derivados del SIGC sí facilitan la mejora y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. En cuanto al análisis de los resultados del SGIC, hay un documento en el que se incluyen los indicadores de seguimiento del título (de los cuales se dispone de información desde el inicio de la impartición del título, curso 2008-2009), los planes de mejora y su seguimiento y la organización, composición y funcionamiento del SGIC.

La UFV participa en el Programa Docencia, pero sólo un 2,1% del profesorado ha participado, obteniendo una calificación de Favorable.

En cuanto a los indicadores de la satisfacción, se realizan encuestas a estudiantes sobre su satisfacción con la labor docente en la

que han participado en el curso 2014-15, 95 de los 183 alumnos matriculados (52% de participación). También realizan encuestas a los alumnos sobre su satisfacción con los servicios de la universidad y con las prácticas externas (baja participación).

La UFV también realiza encuesta a "egresados" (encuesta a los alumnos de 4º curso), en la que han participado 24 estudiantes de los 48 matriculados (50%) en el curso 2014-15. Se ha realizado un análisis sobre la inserción laboral de los egresados reales, respondiendo 40 alumnos. La mitad siguen cursando estudios. Del total, un 67% está trabajando y de ellos un 70% lo hace por cuenta ajena. Con respecto al resto de colectivos, la UFV realiza encuestas al PDI (pero a nivel universidad y sólo sobre su satisfacción con los servicios que ofrece la universidad) y al PAS. En el curso 2015-16 se dispondrá de resultados a nivel titulación de la encuesta al PDI.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

En términos generales el personal académico está capacitado para impartir la docencia de este grado, aunque tiene un porcentaje de doctores acreditados mejorable. La implementación de la plantilla, en número, ha sido superior a la propuesta en la memoria verificada y a los compromisos que en la misma se indicaban, a la espera de que cumplan las previsiones respecto a las futuras tesis para alcanzar, por lo menos el 50% de Doctores.

Sin embargo, esta ampliación ha sido únicamente en profesores a tiempo parcial. Además, resulta extraño que más del 50% de doctores sean del área de Filosofía cuando el grado es en Diseño.

Se cuenta con dos proyectos de investigación que potencian el desarrollo de las tesis que tienen en proceso de elaboración.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo es adecuado para los servicios de orientación académica y profesional. También para soportar adecuadamente el proceso de enseñanza/aprendizaje y la orientación al mercado laboral.

Los servicios de orientación laboral son adecuados y se destaca el hecho de las exposiciones colectivas de los trabajos de los alumnos en galerías de arte contrastadas (Proyecto Emerge y Red Cumulus).

Se cuenta con la colaboración de becarios como personal de apoyo tanto al alumnado como a las coordinadoras de espacios de creación y de laboratorios, y es una oportunidad para el desarrollo académico de los estudiantes implicados. Sin embargo, derivado de la futura creación de talleres y del aumento de alumnado de nuevo ingreso, deberá replantearse la necesidad de nuevo personal técnico de apoyo.

Se han creado nuevos espacios para la creación artística que son adecuados para la correcta adquisición de las competencias del título. Se prevé contar con nuevas instalaciones para el curso 2016-17.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados en las diferentes asignaturas tienen una estructura y aplicación acorde a los objetivos y competencias propuestas por las diferentes asignaturas, alcanzando los resultados de aprendizaje propuestos. Los resultados de aprendizaje según se ha comprobado en la visita, logran un alto grado de éxito y de rendimiento. En la visita también se ha comprobado que los resultados relacionados con las competencias tecnológicas son óptimos.

Se ha comprobado que la realización de las prácticas externas es acorde a lo planificado y las empresas elegidas para su realización son coherentes y adecuadas a los contenidos y objetivos del título.

El Trabajo Fin de Grado se planifica en 6 ECTS y propone un proyecto final en el que el alumno debe mostrar las competencias adquiridas. El TFG sólo podrá presentarse cuando el resto de las asignaturas que componen el grado hayan sido superadas. Se constata durante la visita que el nivel de exigencia logrado es acorde al nivel planificado para los resultados de aprendizaje previstos y esperados.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito alcanzan ampliamente lo previsto en la Memoria de verificación. La evolución de las tasas e indicadores es muy positiva. Si bien es cierto que se superaron las tasas de nuevo ingreso durante los dos primeros cursos, los demás datos son apropiados. Las tasas de abandono son elevadas 20%. Como consecuencia las de graduación son escasas 72% aunque se ajustan a la Memoria verificada. Durante la visita se ha comprobado que gran parte del abandono señalado es debido a dos causas. O que los alumnos cambian de titulación o que dejan de cursar el Grado en Diseño cuando están matriculados en la doble titulación y quieren reducir la carga de trabajo. Se ha detectado, además, que el cursar un doble grado dificulta la movilidad del alumnado.

La encuesta de satisfacción del alumnado a lo largo de los años académicos en cuanto a conocimientos y competencias adquiridos, atención recibida, proceso de aprendizaje, atención personalizada, etc., en una escala de 1-6, todos los ítems valorados superan ampliamente la calificación de 4 por lo que parece el alumnado está altamente satisfecho. La satisfacción sobre servicios también es de una alta calificación. Hay una excepción en el bloque 4 donde, a la pregunta por los horarios, no se alcanza el aprobado en un par de encuestas.

En la satisfacción de los "egresados" (alumnos de cuarto curso), aunque sólo se presenta la muestra del curso 2013-14, resulta llamativo que en los diferentes resultados, la valoración en dos ítems obtengan una nota de 2,67 sobre 6: A4: La dirección académica ha prestado atención a vuestras demandas y necesidades; B3: La dirección/coordiación ha facilitado el cumplimiento de los objetivos. Actualmente se ha mostrado una mayor satisfacción respecto a la coordinación porque se han solventado sus demandas. La evidencia de satisfacción del PDI de la UFV presenta una buena media, de 4,83 sobre 6 en el curso 2013-14 y de 4,95 sobre 6 en el curso 2014-2015. No obstante, no hay evidencia concreta sobre el PDI que imparte su docencia en el Grado de Diseño.

La evidencia de Actuaciones institucionales egresados, se trata la presentación de un protocolo sobre el modelo de actuación para egresados titulado "Bolsa de empleo de la UFV" (Concretado desde Octubre de 2014). Las evidencias presentadas durante la visita muestran un alto nivel de inserción laboral (67%) en empresas relacionadas con su titulación.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Aunque el exceso de plazas se haya absorbido sin disfunciones graves aparentes, se debe respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda que los CV de todo el profesorado aparezcan debidamente actualizados en la página web.

2.- Se recomienda completar la información de las guías docentes en cuanto a la distribución horaria de las actividades de trabajo

presencial de cada asignatura, tal y como aparece en la Memoria de Verificación. También se debe incluir el nombre del profesorado que imparte la asignatura y el coordinador o coordinadora, si lo hubiera.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Incrementar el número de doctores y de profesores acreditados a tiempo completo que imparten docencia en este título.
 - 2.- Se recomienda aumentar el número de profesores con mayor grado de especialización en diseño para compensar el alto número de profesores titulados en otros ámbitos.
-

En Madrid, a 13 de Julio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
